

COMITÉ DE EMPRESA BBVA de LEÓN

La representación sindical que desde este Comité hemos desarrollado las necesarias acciones de apoyo al atropello sufrido por nuestra compañera Begoña Abarca de Ponferrada, queremos hacerlos llegar el resultado que se produjo en la vista oral por su despido.

El día fijado para la celebración del juicio, éste no tuvo lugar, puesto que Begoña optó por aceptar la indemnización ofrecida por la empresa, reconociendo ésta el despido como IMPROCEDENTE, más los salarios de tramitación hasta la fecha de la conciliación, que no se produjo, del mes de Abril.

Queremos destacar que 3 clientes de BBVA, tras la campaña social desplegada por las acusaciones hacia Begoña, se personaron en el Juzgado, a iniciativa propia para solidarizarse con la compañera.

Las valoraciones pueden ser diversas; pueden acentuarse unos u otros enfoques pero, en este momento, y desde este Comité de Empresa, no cabe más que agradecer y reconocer el ejemplo de compañerismo dado en lo personal por la plantilla, que respaldó con su firma en más de un 80%, la posición adoptada por este Comité de rechazar el uso de métodos abusivos por parte de la empresa en su actuación en el caso de Begoña Abarca, reprobando con ello tanto a las formas como a las personas que las emplearon.

Confiamos en que la Dirección, situada por primera vez en esta Territorial, en una posición muy incómoda ante sus trabajadores y ante la propia opinión pública, sepa modificar y desterrar de su práctica, las malas maneras de las que algunos de sus ejecutivos han hecho gala; es decir, sepa leer correctamente el mensaje transmitido por esta plantilla, que sabe ser equipo en lo profesional y también ha demostrado saber ser solidaria y defenderse, si hace el caso, de forma colectiva.

Muchas gracias a todos y recordar que la implicación mutua entre trabajadores y sus delegados sindicales, constituye la mejor garantía, tal vez la única, si atropellos semejantes llegaran de nuevo a producirse.

